

ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO NÚMERO 185

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día viernes 13 de marzo de 2009, en la Sala de Pleno de esta Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, sito en calle Antonio Rosales número 286 poniente (planta alta), Centro Histórico, se reúnen los CC. Dr. Alfonso Páez Álvarez, Dra. Dorangélica de la Rocha Almazán, y el Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, el primero en su carácter de Comisionado Presidente y los segundos con el de Comisionados, de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, con el propósito de desarrollar sesión extraordinaria de Pleno, previo citatorio debidamente suscrito por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, Lic. Carlos Ignacio Reyes Garzón, a efecto de tratar los asuntos previstos en el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaración de quórum;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del miércoles 11 de marzo de 2009;
4. Propuesta para nombrar al Coordinador de Sistemas y Procesos Informáticos;
5. Propuesta para adquirir equipo de cómputo mediante el sistema de invitación a tres proveedores;
6. Propuesta para adquirir mobiliario mediante el sistema de invitación a tres proveedores;
7. Clausura de la sesión.

I. PASE DE LISTA.

La sesión plenaria fue abierta por el Comisionado Presidente, Dr. Alfonso Páez Álvarez, quien en desahogo del primer punto del orden del día cedió el uso de la voz al suscrito Secretario Ejecutivo, quien constató que en la Sala de Pleno de esta Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se encuentran presentes en este momento los CC. Dr. Alfonso Páez Álvarez, Dra. Dorangélica de la Rocha Almazán, y el Maestro José Carlos Álvarez Ortega, en su carácter, el primero, de Comisionado Presidente, y los segundos, de Comisionados, de la Comisión

Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Con ello se tuvo por desahogado el primer punto del orden del día.

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En desahogo del segundo punto del orden del día el Comisionado Presidente, Dr. Alfonso Páez Álvarez, declaró que estando presentes en ese acto los tres comisionados de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, las actuaciones y acuerdos que en la asamblea se sometían a consideración del Pleno adquieren, por ese hecho, validez legal, en términos del artículo 37 párrafo primero reformado de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, quedando en consecuencia formalmente instalada la asamblea plenaria.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2009.

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Comisionado Presidente, Dr. Alfonso Páez Álvarez, concedió el uso de la voz al suscrito Secretario Ejecutivo a efecto de exponer el contenido de la sesión ordinaria del miércoles 11 de marzo de 2009. El Secretario Ejecutivo expuso ante la asamblea que el acta fue identificada con el número secuencial 184, en la que se aprobó el acta de la sesión ordinaria del viernes 27 de febrero de 2009; se admitió el recurso de revisión número 9/09-3 pidiendo el informe justificado al Congreso del Estado; se resolvió el recurso de revisión 8/09-2 de la Secretaría de Administración y Finanzas; y se recibió de la Coordinación de Administración de la Comisión el informe financiero del organismo de enero de 2009.

De esta acta no se entregó en forma previa copia fotostática a los Comisionados, por virtud de haberse terminado su elaboración el día viernes 13 de marzo, día en que sesionó de nueva cuenta el Pleno.

Acto seguido, los CC. Comisionados aprobaron por unanimidad de votos dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria del miércoles 11 de marzo de 2009. Procedieron, asimismo, a su aprobación en lo general, acordando que una vez que los Comisionados leyeran el documento lo firmarían para avalar su contenido en lo particular. Se acordó también que una vez leída y firmada el acta por los Comisionados se le diera publicidad en el sitio oficial de la Comisión Estatal para el

Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (www.ceaipes.org.mx).

IV. PROPUESTA PARA NOMBRAR AL COORDINADOR DE SISTEMAS Y PROCESOS INFORMÁTICOS.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción XIII y 41 párrafo segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y 13 fracción XII del Reglamento Interior de la propia Comisión, el Comisionado Presidente, Dr. Alfonso Páez Álvarez, propuso al Pleno el nombramiento de Christian Norhel Ramírez Escobar como nuevo Coordinador de Sistemas y Procesos Informáticos, dando lectura a la hoja de vida siguiente:

Datos personales:

Nombre:	Christian Norhel Ramírez Escobar
Fec. Nac.:	10/Enero/1977
Dirección:	Dato personal 22 Bis fracción VII de la LAIPES
E-mail:	Dato personal 22 Bis fracción XVIII de la LAIPES
Teléfono:	Dato personal 22 Bis fracción VIII de la LAIPES
Objetivo:	Contribuir con mi esfuerzo y trabajo al mejoramiento continuo de la institución, y con esto, ser un líder mundial en el area de operación de la institución, aplicando mi conocimiento y habilidades para llegar a esta meta con alta calidad, y un continuo mejoramiento de las mismas; para llevar más allá mi desarrollo con ingeniero y como persona.

Educación

Universidad:

Instituto:	Instituto Tecnológico de Culiacán
Período:	Ago 1994 - Jun 1999
Especialidad:	Ing. Electrónico y Comunicaciones
Nombre de tesis	Desarrollo de una aplicación web para monitorear una red utilizando WMI de Microsoft.

Historia laboral

Compañía	H. Ayuntamiento de Culiacán
Período	Oct 2007 - Presente
Puesto	Asesor externo en desarrollo admvo. y tecnológico
Descripción del trabajo	Diseño e implementación de diferentes herramientas basadas en web para integración de controles en

procesos relacionados con la atención al ciudadano en ventanilla única.

Compañía	Gobierno del Estado de Sinaloa
Período	Dic 2001 - Feb 2007
Puesto	Jefe del Depto. Internet/intranet
Descripción del trabajo	Diseño e implementación de aplicaciones para el portal http://www.sinaloa.gob.mx/ , incrementamos el número de servicios en línea de ninguno a 4, captando un total de US\$450,000 y 8,000 operaciones en-línea de 2002 a 2004. Los servicios en línea son pago de impuestos, tenencias, compra de actos del registro civil con envío por DHL, programación de los cajeros que expiden actos del registro civil.

Compañía	Gobierno del Estado de Sinaloa
Período	Abr 1999 - Dic 2001
Puesto	Desarrollador de aplicaciones web
Descripción del trabajo	Rediseñamos y desarrollamos el portal del estado enfocandonos en las necesidades del ciudadano.

Compañía	Unired.com
Período	Oct 1997 - Dic 2001
Puesto	Co-Fundador
Descripción del trabajo	Diseño e implementación de sitios web para distintas empresas de la iniciativa privada.

Compañía	Kuroda, S.A. de C.V.
Período	Oct 1993 - Oct 1997
Puesto	Desarrollador de sistemas
Descripción del trabajo	Desarrollo de 2 sistemas con Microsoft Access, la nómina y la caja de ahorros y préstamos de empleados.

Habilidades	Español; Inglés 95%; Frances 50%
Idiomas	
Software	MS ASP; MS Windows Server NT/2000/2003; MS SQL Server 2000/2005, MS Content Management Server 2001; Joomla!, ASP.Net (basic); Macromedia Dream-

weaver mx; Macromedia Flash mx; Adobe Photoshop CS3; Office.

Campo de desarrollo Sistemas de portales con comercio electrónico, administradores de contenido, administración de portales, portales con servicios en línea gubernamentales.

Certificaciones

	Microsoft
Otorgada por	Certificaciones obtenidas entre Dic 2000 - Feb 2001, en la Universidad de Phoenix en Tucson, AZ.
Período	
Título	Microsoft Certified Professional (MCP) en lo siguiente: Implementing and Supporting NT™ Server 4.0 in the Enterprise Implementing and Supporting NT™ Server 4.0 Implementing and Supporting NT™ 4.0 Workstation Implementing and Supporting Microsoft® Internet Information Server 4.0
MCP Identificación	2184785

Al respecto, el Comisionado Presidente, Dr. Alfonso Páez Álvarez, emitió voto a favor con relación a esta propuesta de nombramiento. La Dra. Dorangélica de la Rocha Almazán, Comisionada, dijo no tener elementos suficientes para emitir su voto y leyó el documento que enseguida se transcribe.

"No tengo elementos suficientes para votar a favor o en contra la incorporación de esta persona a un área tan delicada y especializada, como lo es el área de informática. Y, agrego algo que me parece de suma importancia: Si de veras se quiere "cambiar la imagen de esta Comisión", entonces hay que emitir una convocatoria para escoger a la persona más experimentada. Esta convocatoria debió haber sido emitida, incluso antes de que se fuera la persona responsable de esta área. Porque tampoco se trata de emitir convocatorias de tres días. Eso sería una simulación. Estoy hablando de una convocatoria seria, real, que no despierte suspicacias. Por cierto, no quiero dejar pasar una reflexión que tiene que ver con lo mismo: A través de una publicación, me enteré que en una reunión que se tuvo con un reducido número de personas que integran la Asociación 7 de Junio, el Presidente de esta Comisión prácticamente acepta que este organismo, del que él formó parte todo este tiempo, siempre estuvo mal, y por lo tanto "esta empeñado en cambiar su imagen". Quiero subrayar que las personas, en general, siempre percibieron que la campaña de desprestigio que sufrió este organismo y su presidente, durante algunos años, había sido orquestada por una mano que mecía la cuna, y que perseguía intereses

oscuros, entre ellos el control de este organismo, limitar su autonomía de decisión, de operación, y poner obstáculos a la transparencia. Y ya para terminar el razonamiento de mi voto, quiero destacar que varios periodistas serios y muy profesionales, que siguen formando parte de la Asociación 7 de Junio, se comunicaron conmigo para decirme que no fueron convocados a la citada reunión. Yo les recomendé que se acerquen a esta "nueva" Comisión. Con toda seguridad lo harán. Gracias."

Acto seguido, el Comisionado Presidente, Dr. Alfonso Páez Álvarez, leyó el artículo 8o. párrafo segundo del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en la parte que dice: "Las resoluciones del Pleno se tomarán por unanimidad o mayoría de votos de los Comisionados presentes, quienes no podrán abstenerse de votar, excepto cuando tengan impedimento legal". Por lo que pidió precisar el sentido del voto.

La Comisionada Dorangélica de la Rocha Almazán insistió en no tener elementos suficientes para expresar su voto en algún sentido, por lo que el Comisionado Presidente pidió que este aspecto se incluyera en el acta de la presente sesión.

Acto seguido, el Comisionado Maestro José Carlos Álvarez Ortega expresó su voto a favor de la propuesta presentada por el Comisionado Presidente relativa al nombramiento de Christian Norhel Ramírez Escobar como Coordinador de Sistemas y Procesos Informáticos.

La Secretaría Ejecutiva abrió el periodo de votación y procedió a levantar uno a uno los votos de los integrantes del Pleno; resultando que el Dr. Alfonso Páez Álvarez expresó su voto a favor de nombrar a Christian Norhel Ramírez Escobar como Coordinador de Sistemas y Procesos Informáticos; el Comisionado José Carlos Álvarez Ortega, expresó su voto a favor de tal propuesta, y la Comisionada Dorangélica de la Rocha no expresó voto en sentido alguno.

Por lo que la Secretaría Ejecutiva a mi cargo realizó el cómputo de los votos emitidos por los comisionados, declarando ante la asamblea que se obtuvo votación mayoritaria de dos votos a favor de nombrar a Christian Norhel Ramírez Escobar como Coordinador de Sistemas y Procesos Informáticos, a partir de este día.

V. PROPUESTA PARA ADQUIRIR EQUIPO DE CÓMPUTO MEDIANTE EL SISTEMA DE INVITACIÓN A TRES PROVEEDORES.

El Comisionado Presidente, Dr. Alfonso Páez Álvarez, expresó que hizo llegar por escrito a los integrantes del Pleno la propuesta para adquirir equipo de cómputo bajo el sistema de invitación a tres proveedores. Los escritos antes señalados son los siguientes:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO

El suscrito Dr. Alfonso Páez Álvarez, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en ejercicio de la facultad reconocida en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento Interior de la Comisión, someto a consideración del Pleno de la misma, la siguiente propuesta para adquisición de equipo de cómputo.

Los bienes requeridos quedan descritos en el anexo número "1" de este documento.

Que con conforme a los artículos 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y en términos de la Ley de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, corresponde a la Comisión administrar y ejercer con eficiencia, eficacia y honradez los recursos públicos que le han sido asignados.

Que a fin de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, y de conformidad con el criterio relativo a que las adquisiciones cuyo valor oscile entre los \$40,001.00 y \$800,000.00, deben someterse a procedimiento de invitación restringida con la participación de cuando menos tres proveedores, es que promuevo el presente acuerdo.

Que para el efecto de cumplir con la invitación mencionada, se propone que las áreas de Administración y Contraloría de la Comisión, se ocupen de elegir a las personas físicas o morales que estando legalmente reconocidas o constituidas conforme a las leyes mexicanas, a efecto de que formulen en tiempo y forma ofertas de venta sobre los bienes particulares que requiere el organismo.

Que los participantes deberán sujetarse a las condiciones que enseguida se anotan:

- A) El adquirente es la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, con domicilio en Calle Gral. Ángel Flores 286 poniente, Centro Histórico, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa,

C.P. 80000, y clave de registro federal de contribuyentes CEA0204277G2.

- B) El representante legal de la Comisión es el Comisionado Presidente de la misma, Dr. Alfonso Páez Álvarez, según acta de Pleno levantada el 30 de junio de 2008;
- C) El domicilio que requerirá el equipo de cómputo es el local 304 del Edificio Country Courts sito en Blvd. Pedro Infante esquina con José María Figueroa, del Desarrollo Urbano Tres Ríos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, cuyas medidas se precisan en el plano arquitectónico que se adjunta como anexo "2" a este documento;
- D) A las 10:00 horas del día martes 17 de marzo de 2009, se acudirá a las instalaciones citadas en el inciso C) con el objeto de que los interesados conozcan en forma directa el espacio físico del local;
- E) Se recibirán propuestas por escrito a más tardar las 10:00 horas del día miércoles 18 de marzo de 2009, en la Oficialía de Partes de la Comisión;
- F) La apertura de propuestas y la decisión del Pleno de la Comisión tendrá verificativo el día 19 de marzo de 2009, en sesión de Pleno que se desarrollará a la hora que permitan las labores de la Comisión, a juicio de su Presidente;
- G) El fallo de la Comisión deberá comunicarse a los participantes en un plazo que no exceda los tres días una vez dictado el veredicto;
- H) La firma del contrato se podrá llevar a cabo en forma inmediata al dictado del fallo de adjudicación, siempre que existan condiciones para ello;
- I) No se aceptará el envío de propuestas por servicios postal o de mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica;
- J) En caso de ausencia de propuestas viables la convocante se reserva la facultad de declarar desierto el procedimiento de invitación restringida;
- K) Cualquier diferendo que se presente durante su desarrollo será analizado y resuelto por el Pleno de

la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Atentamente,
Culiacán, Sinaloa, marzo 12 de 2009.

Dr. Alfonso Páez Álvarez
Comisionado Presidente

ANEXO "1"

Partida	Cantidad	DESCRIPCION	NO PARTE
1	3	COMPUTADORA LAPTOP HP COMPAQ HEWLETT PACKARD 550 PARTE: NF033LA, INTEL CORE 2 DUO T5470 1.6 GHZ, DISCO DURO 250 GB, MEMORIA 2 GB EN RAM, QUEMADOR DE DVD±RW TARJETA DE RED WINDOWS VISTA BUSINESS, PANTALLA 15.4 PULGADAS 1 AÑO DE GARANTIA EN CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO.	NF033LA
2	9	COMPUTADORA HP COMPAQ HEWLETT PACKARD DC5800 PROCESADOR INTEL PENTIUM DUAL CORE E5200 2.5 GHZ DISCO DURO 250 GB, MEMORIA 2 GB EN RAM, QUEMADOR DVD±RW SATA 16X SUPERMULTI CON LIGHTSCRIBE, TARJETA DE RED WINDOWS VISTA PERMITE HACER DOWNGRADE A XP PRO COMPACTA, MONITOR 19", 1 AÑO DE GARANTIA EN CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO.	PARTE: NH117LA,
3	3	WORKSTATION HP XW4600 PROCESADOR INTEL CORE 2 QUAD Q9300, 2.5, 6MB CACHE, MEMORIA RAM DE 2GB DDR2 667 ECC MHZ, 250GB SATA HDD, NVIDIA QUADRO NVS 290 256MB PCIE, 1ST CARD, HP 16X DVD+/-RW SUPERMULTI, HP SOLENOID HOOD LOCK, MONITOR DE 19", SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT VISTA BUSINESS DOWNGRADE TO XP PRO 32BIT, 3 AÑOS EN SITIO.	HP XW4600
4	1	VIDEO PROYECTOR 3M X64, 2600 LÚMENES, RESOLUCIÓN XGA, 3 AÑOS DE GARANTÍA, SE INCLUYEN HERRAJES PARA MONTAJE EN TECHO O PARED.	X64
5	1	NO BREAK UPS INTERACTIVO TRIPP LITE 5KVA, 3750W 4 CONTACTOS, SAL 208V Y 1 SAL 120V, GARANTÍA 1 AÑO EN CENTRO DE SERVICIO.	5KVA

ANEXO "2"

propuesta para adquirir equipo de cómputo bajo el sistema de invitación a tres proveedores. Los escritos antes señalados son los siguientes:

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO

El suscrito Dr. Alfonso Páez Álvarez, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en ejercicio de la facultad reconocida en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento Interior de la Comisión, someto a consideración del Pleno de la misma, la siguiente propuesta para adquisición de mobiliario.

Los bienes requeridos quedan descritos en el anexo número "1" de este documento.

Que con conforme a los artículos 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y en términos de la Ley de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, corresponde a la Comisión administrar y ejercer con eficiencia, eficacia y honradez los recursos públicos que le han sido asignados.

Que a fin de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, y de conformidad con el criterio relativo a que las adquisiciones cuyo valor oscile entre los \$40,001.00 y \$800,000.00, deben someterse a procedimiento de invitación restringida con la participación de cuando menos tres proveedores, es que promuevo el presente acuerdo.

Que para el efecto de cumplir con la invitación mencionada, se propone que las áreas de Administración y Contraloría de la Comisión, se ocupen de elegir a las personas físicas o morales que estando legalmente reconocidas o constituidas conforme a las leyes mexicanas, a efecto de que formulen en tiempo y forma ofertas de venta sobre los bienes particulares que requiere el organismo.

Que los participantes deberán sujetarse a las condiciones que enseguida se anotan:

- L) El adquirente es la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, con domicilio en Calle Gral. Ángel Flores 286 poniente, Centro Histórico, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, C.P. 80000, y clave de registro federal de contribuyentes CEA0204277G2.

- M) El representante legal de la Comisión es el Comisionado Presidente de la misma, Dr. Alfonso Páez Álvarez, según acta de Pleno levantada el 30 de junio de 2008;
- N) El domicilio que requerirá amueblarse es el local 304 del Edificio Country Courts sito en Blvd. Pedro Infante esquina con José María Figueroa, del Desarrollo Urbano Tres Ríos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, cuyas medidas se precisan en el plano arquitectónico que se adjunta como anexo "2" a este documento;
- O) A las 10:00 horas del día martes 17 de marzo de 2009, se acudirá a las instalaciones citadas en el inciso C) con el objeto de que los interesados conozcan en forma directa el espacio a amueblar;
- P) Se recibirán propuestas por escrito a más tardar las 10:00 horas del día miércoles 18 de marzo de 2009, en la Oficialía de Partes de la Comisión;
- Q) La apertura de propuestas y la decisión del Pleno de la Comisión tendrá verificativo el día 19 de marzo de 2009, en sesión de Pleno que se desarrollará a la hora que permitan las labores de la Comisión, a juicio de su Presidente;
- R) El fallo de la Comisión deberá comunicarse a los participantes en un plazo que no exceda los tres días una vez dictado el veredicto;
- S) La firma del contrato se podrá llevar a cabo en forma inmediata al dictado del fallo de adjudicación, siempre que existan condiciones para ello;
- T) No se aceptará el envío de propuestas por servicios postal o de mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica;
- U) En caso de ausencia de propuestas viables la convocante se reserva la facultad de declarar desierto el procedimiento de invitación restringida;
- V) Cualquier diferendo que se presente durante su desarrollo será analizado y resuelto por el Pleno de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Atentamente,
Culiacán, Sinaloa, marzo 12 de 2009.

Dr. Alfonso Páez Álvarez
Comisionado Presidente

ANEXO "1"

Especificaciones técnicas y métricas de mobiliarios para adecuación nuevas oficinas CEAIPES.

1 Escritorio Ejecutivo en L, cubierta de vidrio de 15mm y base de acero cromado. Con faldón.
76 x 200 x 198 cm.

4 Escritorios centros de trabajo en L con vidrio templado de 8 mm. Base de acero cromado, con laterales terminados en MDF. Con repisa para impresora y porta teclados en cristal templado. Medidas: 86 x 170 x 170 cm.

2 Escritorios de trabajo de madera, cristal y base de acero, de vidrio templado y terminación en acero, con laminado aglomerado y repisa para monitor y teclado. Medidas: 135 x 92 x 90 cm.

3 escritorios de trabajo de cristal, con bases de acero y terminados en aluminio. Medidas: 75 x 120 x 54.5 cm.

1 escritorio de recepción, con cubierta de trabajo y repisas superiores en vidrio templado, cubierta para monitor terminada en laminado color madera, paneles laterales y soportes metálicos, con ruedas para fácil desplazamiento. Medidas: 105 x 110 x 70 cm.

11 Sillones ejecutivos color chocolate, de piel de extrema durabilidad, con descansabrazos tapizados, de ajuste para altura automático. Medidas: 119 x 66 x 78.7 cm.

9 sillas de visita color chocolate, de piel de extrema durabilidad fijas. Medidas: 89.5 x 65.4 x 71.7 cm.

8 sillas negras en imitación piel, con cojines ergonómicos, con ajuste de altura con base de estrella con ruedas. Medidas: 105.4 x 71.8 x 63.5 cm.

5 sillas de trabajo negras, con asiento de piel durable y respaldo de vinil, cojines agronómicos y ruedas duales de fácil movimiento. Medidas: 95 x 52 x 60 cm.

Consecuentemente, la Secretaría Ejecutiva a mi cargo realizó el cómputo de los votos emitidos por los comisionados, decla-

rando ante la asamblea que se obtuvieron tres votos a favor del acuerdo para adquirir mediante el sistema de invitación a tres proveedores el mobiliario que se detalla en el anexo "1", conforme al esquema de espacio físico contenido en el anexo "2", quedando por consecuencia aprobado el acuerdo por unanimidad de votos.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

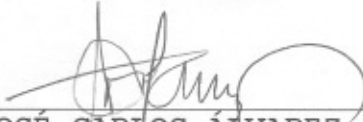
En vista de haberse agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión extraordinaria se declara clausurada la misma, siendo las 10:23 horas, del día viernes 13 de marzo de 2009.



DR. ALFONSO PÁEZ ÁLVAREZ
COMISIONADO PRESIDENTE



DRA. DORANGÉLICA DE LA ROCHA ALMAZÁN
COMISIONADA



MTRO. JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ ORTEGA
COMISIONADO



LIC. CARLOS IGNACIO REYES GARZÓN
SECRETARIO EJECUTIVO